MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL LLANOS ORIENTALES
Nit. 800117180-3

MODIFICATORIO (01) ADICION Y PRORROGA CONTRATO No. 009-088/2017	
CONTRATANTE	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES
CONTRATISTA	APOYO LOGISTICO TRANSPORTE Y EMPRESARIAL
NIT. Y/O CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	830.515.098-3
REPRESENTANTE LEGAL	LEONARDO CALDERON PELAEZ
DIRECCIÓN	CARRERA 9ª No.22-38
TELEFONO	3173679597-3173679895
TELEFAX	5655735
E-MAIL	electronicoapoyologisticotransporte@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO	**"SUMINISTRO DE CARNICOS CON EL PROPOSITO DE ATENDER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL COMEDOR BASPC-28 (UBICADO EN EL BARRIO MATEO, PUERTO CARREÑO VICHADA) BAJO LA ADMINISTRACION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES LLANOS ORIENTALES".**
VALOR CONTRATO	$ 85.000.000 incluido IVA (si aplica)
ADICION (1)	$ 39.000.000 incluido IVA (si aplica)
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2017.
PRORROGA (1)	HASTA EL (16) DE DICIEMBRE DE 2017.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	25017 DEL 24 DE MARZO DE 2017

Las partes Contratantes, con fundamento en que:

Siendo los (12) días del mes de JULIO 2017 se suscribió el Contrato No. 009-088/2017 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE CARNICOS CON EL PROPOSITO DE ATENDER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL COMEDOR BASPC-28 (UBICADO EN EL BARRIO MATEO, PUERTO CARREÑO VICHADA) BAJO LA ADMINISTRACION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES LLANOS ORIENTALES"**. Por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($85.000.000) M/CTE.**

En solicitud del Nueve (9) de Noviembre de 2017 bajo el radicado Nº 20173400392387 ALRLL-GCT-216, el supervisor del contrato, solicita el Primer modificatorio, Prorrogar su ejecución hasta el 16 de Diciembre de 2017 y Adicionar en **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000)** el contrato Nº 009-088 de 2017 para atender los requerimientos de las unidades militares a nivel nacional, autorizado por la dirección de adquisiciones; para la unidades militares ubicadas en Puerto Carreño (Vichada) y de acuerdo a los términos establecidos y los lineamientos contractuales se ha convenido lo siguiente:

CLÁUSULA PRIMERA – PLAZO DE EJECUCIÓN: Prorrogar el contrato hasta el Dieciséis (16) de Diciembre de 2017.

CLÁUSULA SEGUNDA VALOR DEL CONTRATO: Adicionar el contrato por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000)

CLÁUSULA TERCERA: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales no reconocerá al Contratista ningún reajuste Adicional al valor inicialmente contratado por el suministro del objeto contractual.

CLÁUSULA CUARTA- REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO: La presente Modificación al Contrato de Suministro Nº 009-088 de 2017, requiere la firma del Director Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y del Contratista, al igual la ampliación de las garantías.

CLÁUSULA QUINTA– SUBORDINACIÓN PRESUPUESTAL: La presente Modificación al Contrato de Suministro Nº 009-088 de 2017, se subordina al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 25017 del 24 de Marzo de 2017.

Los demás términos y condiciones del Contrato Inicial No 009-088 de 2017 de fecha (12) de Julio de 2017, que no se modifican, continúan vigentes para todos sus efectos legales.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta), a los Catorce (14) días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

POR EL CONTRATISTA

LEONARDO CALDERON PELAEZ
Representante Legal

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA

Coronel (Rva). ROBERTO DUSSAN MEJÍA
Dirección Regional Llanos Orientales

Elaboró: TASD. Jhonn Acevedo
Gestión de la Contratación

Revisó: PD. Astrid Johana Forero
Coordinadora Contratos

Aprobó: Coronel (R.A). Roberto Dussan Mejía.
Director Regional Llanos Orientales